

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, ADJUDICACIÓN
Y FALLO FINAL DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No DIF-CAADIF-IR-00002-19,
PARA LA ADQUISICION DE DESPENSAS ASISTENCIA ALIMENTARIA,
SOLICITADO POR LA DIRECCION GENERAL.**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:15 diez con quince horas del día 29 veintinueve de mayo de 2019**, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1º, 3º, 7º, 22 fracción II, 41 y 42 fracción II, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Dirección Administrativa del DIF Estatal, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Central del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, ubicado en la Calle Nicolás Fernando Torre No. 500, Colonia Jardín, los funcionarios que en el presente acto intervienen cuyos nombres y firmas aparecen al final de la misma, con el objeto de efectuar y validar la apertura de sobres de las propuestas técnica y económica presentados por los invitados a este procedimiento, para la adquisición de **DESPENSAS ASISTENCIA ALIMENTARIA**, solicitado a través de la DIRECCION GENERAL del Sistema Dif Estatal:

07-267 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

En uso de la voz, el Lic. Gustavo Soni Sánchez, Director Administrativo del DIF Estatal quien preside este acto, declara la apertura formal de este acto, haciendo constar que conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones del Estado, se procedió a invitar a cuando menos tres proveedores, siendo estos los siguientes:

PROVEEDOR
EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.
PLASTICOS Y BLANCOS LA FERIA, S.A. DE C.V.
INDUSTRIAS CENTIDEL, S.A. DE C.V.

PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA, S.A. DE C.V.

LUJIME COMERCIALIZACIÓN, S.A. DE C.V.

Se hace constar que en tiempo y forma se recibieron **2 dos** sobres cerrados de los proveedores invitados: **EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V. y PLASTICOS Y BLANCOS LA FERIA, S.A. DE C.V.**, los cuales fueron presentados para su recepción en la oficina de archivo y correspondencia de esta institución en el horario establecido para este fin, por lo que se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas y a la verificación del contenido cuantitativo, cualitativo y muestras, de conformidad con lo solicitado en las bases del procedimiento que nos ocupa.

Por lo que se refiere al aspecto **cuantitativo** de los documentos solicitados en las bases y de acuerdo a las especificaciones técnicas SE ACEPTAN las propuestas presentadas por los proveedores: **EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V. y PLASTICOS Y BLANCOS LA FERIA, S.A. DE C.V.**, ya que cumplen con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de este procedimiento.

Por lo que se refiere al aspecto **cualitativo** de los documentos solicitados en las bases y de acuerdo a las especificaciones técnicas SE ACEPTAN las propuestas presentadas por los proveedores: **EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V. y PLASTICOS Y BLANCOS LA FERIA, S.A. DE C.V.**, ya que cumplen con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de este procedimiento.

Acto seguido se procede a realizar el **cuadro comparativo de precios ofertados** por los participantes a saber:

PART	DESCRIPCION	PLASTICOS Y BLANCOS LA FERIA, S.A. DE C.V.	EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V.
0267-1	ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACION DE DESVENTAJA QUE CONTENGA: LECHE DESCREMADA FLUIDA UHT NATURAL, DE 1 LITRO; HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADA DE 1 KILOGRAMO; ARROZ DE 1 KILOGRAMO; AVENA DE 400 GRAMOS; PASTA INTEGRAL PARA SOPA DE 200 GRAMOS; FRIJOL OSCURO (NEGRO) DE 1 KILOGRAMO; GARBANZO DE 500 GRAMOS; SOYA DE 330 GRAMOS; LENTEJA DE 500 GRAMOS; ATUN EN AGUA DE 140 GRAMOS; SARDINA EN TOMATE DE 425 GRAMOS; ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE 500 MILILITROS; CAJA DE 26.0 X 23.0 X 22.5 RESIST 26 ECT.	178.10	179.00

0267-2	ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACION DE DESVENTAJA QUE CONTENGA: LECHE DESCREMADA FLUIDA UHT NATURAL DE 1 LITRO; HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADA DE 1 KILOGRAMO; ARROZ DE 1 KILOGRAMO; AVENA DE 400 GRAMOS; PASTA INTEGRAL PARA SOPA DE 200 GRAMOS; FRIJOL CLARO DE 1 KILOGRAMO; GARBANZO DE 500 GRAMOS; SOYA DE 330 GRAMOS; LENTEJA DE 500 GRAMOS; ATUN EN AGUA DE 140 GRAMOS; SARDINA EN TOMATE DE 425 GRAMOS; ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE 500 MILILITROS; CAJA DE 26.0 X 23.0 X 22.5 RESIST 26 ECT.	179.50	180.50
--------	--	--------	--------

Del mismo modo se asienta para constancia legal las garantías de sostenimiento de ofertas presentados por los participantes, siendo estas las siguientes:

<p>GARANTIAS (CHEQUES CERTIFICADOS, DE CAJA Y/O POLIZAS DE FIANZA)</p>
<p>EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V. presenta CHEQUE CERTIFICADO emitido por la Institución bancaria HSBC MEXICO, S.A., número 0000514, de fecha 27 de MAYO del 2019, por la cantidad de \$200.000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN), el cual SI CUMPLE con el 5% del monto total de la propuesta incluyendo el IVA, establecido en las bases de la presente invitación.</p>
<p>PLASTICOS Y BLANCOS LA FERIA, S.A. DE C.V. presenta CHEQUE CERTIFICADO emitido por la Institución bancaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., número 0001889, de fecha 28 DE MAYO del 2019, por la cantidad de \$195.000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN), el cual SI CUMPLE con el 5% del monto total de la propuesta incluyendo el IVA, establecido en las bases de la presente invitación.</p>

Vistas las propuestas presentadas por los participantes, las cuales reúnen los requisitos exigidos por esta convocante, es decir, la capacidad jurídica para contratar, el contenido de la oferta, entendiéndose esta oferta, desde el momento de la presentación de la propuesta para su debida evaluación y, por último el perfeccionamiento de la oferta, al haberse presentado de manera escrita, firmada, clara y no condicionada, **se aceptan** las propuestas presentadas por los participantes **EL REMATE DEL BODEGON, S.A. DE C.V. y PLASTICOS Y BLANCOS LA FERIA, S.A. DE C.V.**, por cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la presente invitación y cumplir con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas, de las bases del procedimiento en cuestión.

Por lo tanto este DIF Estatal procede a emitir el siguiente:



Handwritten signature

FALLO FINAL

Con fundamento en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, este DIF Estatal, de acuerdo a los antecedentes que obran en el expediente administrativo que se instauró con motivo de este procedimiento, habiéndose cumplido con las formalidades del procedimiento en estricto apego a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para esta institución y una vez verificado el techo financiero autorizado para esta adquisición, se determina: **PRIMERO.-** Adjudicar al proveedor **PLASTICOS Y BLANCOS LA FERIA, S.A. DE C.V.** las partidas no. 1 y 2 de conformidad con los precios asentados en la presente acta y contenidos en su propuesta económica, toda vez que los precios ofertados por este participante son más bajos a los presentados por los otros participantes y el precio resulta conveniente para esta institución. **SEGUNDO.-** Una vez que cause ejecutoria el presente fallo, y de resultar procedente conforme a las políticas de tiempo de entrega, celébrase el contrato correspondiente con la empresa a quien se le adjudicaron las partidas materia de la presente invitación, conforme a lo previsto en los artículos 44, 45, 46, 47 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

No habiendo más que hacer constar, y siendo las **11:15** once quince horas del día de la fecha, se da por concluida firmando de conformidad para constancia los que en ella intervinieron.



CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA
HONORARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL DIF
ESTATAL



GUSTAVO SONI SANCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL DIF
ESTATAL



GASTON MARTINEZ DE LEON
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL DIF ESTATAL



MAGALI BRANDON ALMEIDA
COORDINACION DE PROCEDIMIENTOS DE
LICITACION PUBLICA E INVITACION
RESTRINGIDA

Elaboró: L'MBA/arg